

Quito, a 30 de marzo del 2008

90644

Señores:

**ACCIONISTAS DE
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES
PETROAFIN S.A.**

Presente

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A., en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, tengo a bien presentar mi Informe Anual de Actividades, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007

Cumplimiento de los objetivos previstos.- Este año hemos logrado significativos avances en la consolidación de la empresa a nivel nacional. Hemos realizado importantes contactos con empresas nacionales y extranjeras que anteriormente no formaban parte de nuestro portafolio de clientes ni de servicios prestados, entre éstas: PETROSUD, PETROBELL.

Con respecto a nuestro contacto internacional logrado el año anterior con EFA TECHNOLOGIES, de EE UU, hemos obtenido la representación en el Ecuador para la venta de su producto estrella, cual es el detector de fugas en recipientes cerrados, el mismo que para introducirlo en el mercado requerimos de una amplia promoción a nivel de los potenciales clientes como son las empresas de transporte de hidrocarburos por ductos. El objetivo es lograr la exclusividad de venta de dicho producto, pero la casa matriz nos ha condicionado a la venta de por lo menos un equipo en el país.

Cumplimiento Legal.- En mi administración me he preocupado sobremanera en cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias para poder mantener las licencias correspondientes, es así que PETROAFIN mantiene su licencia como empresa verificadora en el Ministerio de Minas y con ASME de EE. UU. Así mismo, hemos mantenido nuestras obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Con respecto a la glosa de más de 9.000 dólares que determinó la Contraloría General del Estado por el contrato de tercerización con el Ministerio de Energía y Minas, ésta fue contestada oportunamente y espero que tal glosa sea desvanecida en derecho y justicia

En otras obligaciones como Municipales, Cámaras, la compañía cumple con los plazos de declaraciones y pagos.

Cumplimiento Tributario.- Entre los meses de agosto a diciembre la empresa tuvo problemas de liquidez debido fundamentalmente al cambio del régimen tributario que nos obligó a realizar en el mes de julio un anticipo por impuesto a la renta, razón por la cual no pudimos realizar pagos puntuales del impuesto por IVA y retenciones en la fuente, ya que dimos prioridad de atención a nuestras obligaciones laborales, viéndonos abocados al pago de multas por pagos con retrasos de las obligaciones tributarias, así consta en los archivos contables de la compañía. En razón de que el pago anticipado de impuesto a la renta no refleja

90644

el verdadero comportamiento económico anual de la empresa, estimo que para este año, tendremos un crédito tributario, dependiendo de los valores reflejados en el balance final.

En cuanto al pago del impuesto anual a la renta correspondiente al ejercicio 2006, hemos cumplido oportunamente dentro del período fijado por la ley

Cumplimiento laboral.- En cuanto a las obligaciones con los empleados, la empresa mantiene al día sus obligaciones salariales y ante el IESS, no existen obligaciones pendiente. Se puede afirmar que en cuanto a las obligaciones con los empleados, la empresa mantiene una situación estable.

A fines del año se separó de la empresa el Ing. Isaac Villavicencio. Está pendiente el pago por su liquidación laboral el mismo que no ha sido factible por cuanto está pendiente un informe del contador respecto a este asunto

Situación financiera- La situación financiera de la empresa se ve reflejada en los balances y los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2007. Sobre este informe, es necesario recalcar que se solicitó a la Comisaria de la empresa presente su respectivo Informe, documento sobre el cual la esta Junta deberá tomar las resoluciones que estime pertinente

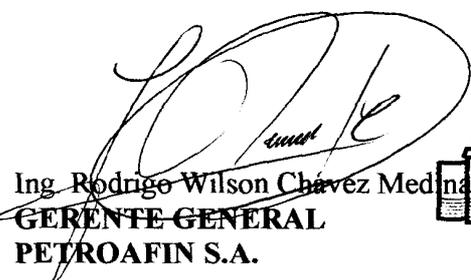
SOBRE LAS UTILIDADES.- PETROAFIN S.A. al cierre del año no ha generado utilidades

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2007.- Como representante legal de la compañía es mi deseo que se incrementen las operaciones en el año 2008 para lo cual estamos volcando nuestras expectativas en la introducción al mercado del producto EFA, detector de fugas. para lo cual buscaremos formalizar alianzas estratégicas con organismos y empresas apropiadas para este fin

Para el 2008 he considerado pertinente que la empresa debe seguir insistiendo en la diversificación de sus servicios como: medio ambiente, geociencias y trabajos de construcción y mantenimiento en la industria de los hidrocarburos

Deseo dejar constancia y el más profundo agradecimiento a los señores accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona

Atentamente


Ing. Rodrigo Wilson Chavez Medina
GERENTE GENERAL
PETROAFIN S.A.

